



## Solicitud de circulación por pistas forestales en los MUP's para la recogida de piñas caídas y leñas muertas

### Datos del Interesado

DNI/NIF/NIE	NOMBRE
<input type="text"/>	<input type="text"/>
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
<input type="text"/>	<input type="text"/>

### Datos a efecto de notificaciones

MEDIO DE NOTIFICACIÓN:	<input type="checkbox"/> DE FORMA TELEMÁTICA	<input type="checkbox"/> CORREO CERTIFICADO
EMAIL	TELÉFONO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
TIPO VÍA	DIRECCIÓN	Nº
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PROVINCIA	MUNICIPIO	C.P.
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

### Datos para el permiso de circulación por pistas forestales en los MUP's

MARCA/MODELO VEHÍCULO	MATRICULA
<input type="text"/>	<input type="text"/>
MONTE AL QUE SOLICITA ACCESO	
<input type="text"/> Monte Redondo (MUP 35)	<input type="text"/> Cerro del Castillo (MUP 200)

### Declaración responsable

EL SOLICITANTE, EN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD QUE CONSISTE EN: la recogida de piñas caídas y leñas muertas de los pinos de los montes del CUP n.º 35, Monterredondo, y n.º 200, Cerro del Castillo:

Declara responsablemente:

- Que se encuentra empadronado en el municipio de Collado Mediano.
- Que el aprovechamiento de leña se realizará con la única finalidad de autoconsumo, y en ningún caso se realizará la venta de los productos recogidos en el citado monte.
- Que realizará el aprovechamiento solamente sobre leñas muertas y piñas caídas de cualquiera de las especies de pino presentes en los montes. No retirando leñas muertas las partes secas de árboles vivos. Ni vareando el pino para obtener piñas o ramas muertas.
- Que realizará el aprovechamiento respetándolo establecido en la Ley 2/1991, de 14 de febrero, para la protección y regulación de la fauna y flora silvestre de la Comunidad de Madrid

En ..... a .....de.....de.....

FIRMA
-------

## INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Collado Mediano, con CIF P2804600A y domicilio en: Pl. Mayor, 1, 28450 Collado Mediano, Madrid.  
Finalidad: **Solicitud de circulación por pistas forestales en los MUP's para la recogida de piñas.**

Legitimación: cumplimiento de una obligación legal/ el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.c) y e) respectivamente, del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016). Destinatarios: los datos no serán cedidos a terceros, excepto en los supuestos previstos por la Ley. Derechos: Pueden ejercerse ante el Responsable los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y (en su caso) retirada del consentimiento prestado. Asimismo, puede dirigirse una solicitud a la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos) para reclamar estos derechos. Para ejercer estos derechos, debe dirigirse una solicitud al Ayuntamiento. Esta solicitud puede realizarse mediante:

1) Correo ordinario. Recomendable, pero no obligatorio, que se remita por correo certificado, a la dirección postal indicada en el apartado "Responsable del tratamiento".

2) Correo electrónico a <mailto:protecciondedatos@aytocolladomediano.es>

3) Instancia presencial o en Sede Electrónica.

En todos los casos, el Ayuntamiento debe verificar la identidad del titular de los datos, por lo que debe incluirse copia o referencia de un documento vigente acreditativo de la identidad (DNI, NIE, Pasaporte). Para esta verificación, el Ayuntamiento ejercerá su potestad de verificación recogida en la disposición adicional octava de la LOPDGDD. En caso de actuar como representante de la persona interesada, debe acreditarse fehacientemente el poder de representación otorgado por ésta.